

# ACTA 162-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de junio del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

No hay atención al público en este espacio.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 161-2013, del veintinueve de mayo del 2013, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el oficio TRA-552-13-SSC, transcriben el artículo 7), inciso 5), de la sesión 161-13 celebrada el 04 de junio del 2013, donde solicitan el apoyo a las Municipalidades para que la señora Presidenta de la República pida disculpas públicas por su llamado de violencia contra ecologistas, conformen una comisión que pueda abordar, de forma efectiva, los casos de muertes, atentados, amenazas y otras formas de violencia directa, para que el 5 de junio sea de duelo y vigilia nacional, con bandera a media asta y en consecuencia los actos oficiales sean reconsiderados y dedicados a la memoria de los mártires ecologistas y un fuero de protección especial para los miembros de las organizaciones que con sus acciones de prevención, de socorro y de asistencia para los ecosistemas, el agua y las poblaciones afectadas, finalmente están poniendo en peligro sus vidas, en defensa del bien común y de la misma vida.
2. La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, consultan el proyecto "Ley que deroga toda exoneración relativa al pago de publicaciones en La Gaceta y en el Boletín Judicial", expediente N° 18.509.
3. La Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Fundación DEMUCA, invitan al foro nacional: Retos de la coordinación interinstitucional para promover el desarrollo local, que se llevará a cabo el 21 de junio del 2013, en el Hotel Radisson a partir de las 8:30 a.m.
4. El Ing. Rodolfo Sandi Morales, Director Región 1, Colima, MOPT, mediante el oficio RC-2013-572(07)19)4, da respuesta al oficio RLS-2013-082 del encargado Sede Los Santos, sobre inspección Calle Vieja a Guadalupe de Tarrazú, informa que de los tres tramos a los que hace referencia cuál es el que quiere el señor Alcalde de Tarrazú que se intervenga, en el caso de los 1130 metros es evidente que la sede Los Santos no tiene capacidad instalada para colocar la mezcla por lo que la modalidad no puede ser la administrativa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: En vista de que para esta Municipalidad la reparación del camino Calle Vieja Guadalupe, código 105-031, es prioritario, y de acuerdo al oficio RC-2013-572(07)19)4 emitido por el Ing. Rodolfo Sandi Morales, Director Región 1, Sede Colima, MOPT, donde indica que no se puede intervenir mediante Administración, es que se traslada el oficio a la Diputada Alicia Fournier Vargas con el fin de que pueda intervenir para que este proyecto pueda ser una realidad para los vecinos del Cantón y Zona de los Santos, ya que se trata de una ruta alterna entre los tres Cantones.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La Licda. Marlen Muñoz Herrera, Fiscalizadora Asociada del Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0472 (05180), solicitan información para el trámite del presupuesto extraordinario 2-2013 de la Municipalidad, por lo que solicitan el detalle del salario del Alcalde y Vice Alcaldesa (cuadro 3) corregido, ya que el presentado no consigna los montos pertinentes, el mismo debe de ser enviado con la ratificación del Concejo Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo a la información presentada por la Administración, se ratifica el cuadro #3 del cálculo de salario de Alcalde y Vicealcaldesa Municipal, para enviar dicho cuadro a la Contraloría General de la República con la corrección solicitada, mediante el oficio DFOE-DL-0472 (05180) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. El Concejo de Distrito de San Marcos, mediante el oficio 005-2013, transcribe el acuerdo 2, tomado en la sesión 71 del 03 de junio del 2013, solicitan el cambio de un perfil de un camino del Distrito de San Marcos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo al oficio N° 005-2013 emitido por el Concejo de Distrito de San Marcos, donde transcriben el acuerdo 2, tomado en la sesión 71 celebrada el 03 de junio del 2013, se aprueba el cambio de perfiles de un camino del distrito de San Marcos:**

Camino	Concepto inicial	Monto inicial	Cambio solicitado	monto
De la escuela de La Sabana hacia el entronque del camino del Cementerio Código 105-120	Lastreo	¢5.000.000.00	Construcción de Cunetas	¢5.000.000.00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, mediante el oficio AIM-27-2013, remite la encuesta cuya finalidad es que sirva de insumo para la autoevaluación que está realizando la auditoría, con base en la información que aporte cada uno de los encuestados y demás productos que se obtengan durante el citado proceso, se identificarán las oportunidades de mejora de la actividad de auditoría interna de esta institución, dicha encuesta debe de ser completada en un plazo máximo de 10 días hábiles y entregada a la secretaria municipal.
8. El señor Jorge Ortíz y la señora Lorena Naranjo, solicitan de forma inmediata que se nombre una comisión del Concejo Municipal para que visite el proyecto que se inició en el barrio El Estadio por parte de esta Municipalidad, ya que

abrieron una zanja frente a su propiedad, y el agua está estancada por 22 días, estando contaminada con agua de los drenajes sanitarios, aguas servidas, etc, el 29 de mayo se presentó el caso al Ministerio de Salud y a la fecha solo se ha dado el silencio positivo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: De acuerdo a la nota enviada por el señor Jorge Ortiz Mora y la señora Lorena Naranjo Monge, por tratarse de un tema Administrativo y que requiere de informes legales y técnicos, es que se traslada la nota a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, con el fin de que los departamentos correspondientes brinden la debida respuesta, para no incurrir en el silencio administrativo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. La Delegación de la Fuerza Pública de Tarrazú, consultan si aún esta Municipalidad está en disposición de donar el terreno donde se ubican al Ministerio de Seguridad Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: En vista de que la Delegación de Fuerza Pública del Cantón de Tarrazú, tiene aproximadamente 30 años de estar ubicado en el terreno propiedad de esta Municipalidad, este Concejo acuerda solicitar al Departamento Legal por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, con el fin de que nos informe si procede la entrega de la donación de dicho terreno al Ministerio de Seguridad Pública, esto con el fin de que puedan dar el mantenimiento correspondiente a la propiedad e infraestructura.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Ambiente: el regidor Sánchez Ureña manifiesta que llegó un comunicado donde consultan el porqué esta Municipalidad no asistió a una reunión importante sobre el plan de manejo de desechos sólidos, la reunión era con el Vice Ministro de Ambiente, ya que debe de estar listo antes de octubre.

Les extraña que no saben si dicha nota llegó o no.

Representación inauguración INA: el pasado 31 de mayo fue la inauguración del Centro Nacional Especializado Los Santos, INA.

Estuvieron presentes las regidoras Guerrero Carvajal, Blanco Zúñiga y el regidor Ureña Miranda, además del señor Alcalde, también asistieron el Vicepresidente

de la República Luis Liberman, Diputada Alicia Fournier, Teófilo de la Torre, Presidente Ejecutivo del ICE, el señor Francisco Marín, Director Ejecutivo del INA. El señor Presidente del ICE manifestó que se están haciendo las negociaciones para que se haga el traslado definitivo de las instalaciones del ICE al INA, para que así puedan invertir.

El señor Director del INA informo que el centro tiene 625 alumnos, cuentan con 3 módulos en técnico y los cursos son para que los jóvenes puedan trabajar en la Zona de los Santos.

Este Centro es abierto a todos los jóvenes a nivel Nacional, cuentan con hospedaje para las personas que viven lejos.

El acto estuvo muy lindo.

El Alcalde de León Cortés, realizó una representación y rescató el trabajo en conjunto de las Municipalidades de Dota, Tarrazú y León Cortés, para que este Centro fuera una realidad para los jóvenes de nuestra Zona.

El señor Presidente Municipal manifiesta que gracias al apoyo de la señora Diputada Alicia Fournier, es que se logro este gran proyecto, así que considera enviar un acuerdo de agradecimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: En vista de la inauguración del Centro Nacional Especializado Los Santos del INA en el Abejonal de León Cortés, el pasado 31 de mayo del 2013, este Concejo Municipal agradece profundamente a la señora Diputada Alicia Fournier Vargas, por la ayuda y apoyo brindado a las Municipalidades de Dota, Tarrazú y León Cortés, en el proceso de las gestiones para que este proyecto fuera una realidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El regidor Umaña Elizondo y la regidora Blanco Méndez piden las disculpas del caso por no asistir, esto porque se les complico por asuntos personales y laborales, si querían ir, sin embargo sienten un profundo orgullo por este logro obtenido.

La regidora Guerrero Carvajal informa que se le entregó a la señora Diputada los proyectos del Cantón.

Comisión Informe Auditoría Interna: el señor Presidente Municipal da un resumen sobre las recomendaciones dadas, sin embargo, sugiere que se analice mejor y verlo en la próxima sesión.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. En estos momentos la Municipalidad se encuentra sin Junta Vial y el señor Contador le indico que se tiene que preparar la liquidación del señor Bernardo Bokenfhor esto por pensión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Como no se encuentra conformada la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, esto por apelación presentada por el señor Alexander Bolaños Alfaro, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, solicitamos al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, un informe legal,**

**con el fin de conocer si este Cuerpo Colegiado puede hacer alguna modificación del presupuesto de la Ley 8114.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Ya se abrió el órgano administrativo, con el fin de que lleven el caso de la denuncia interpuesta por el Informático Municipal, César Naranjo en contra de la señora Vice Alcaldesa, Helen Naranjo, quedó conformada por la Licda. Rosaura Cordero, Asesora Legal y Emilia Retana, Coordinadora Recursos Humanos.
3. El día de hoy tuvo reunión con la Vice Ministra de Ambiente, con el fin de tratar el tema de la tala de árboles en la propiedad donde se quiere construir el CECUDI (red de cuidado menores de edad), se analizó con la Asesora legal y asistente la situación y lo que recomiendan es remitirlo a la Administración Forestal del Estado, pero con una justificación.  
Además ya se están haciendo la modificación del plano sobre el desplazamiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Este Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos las gestiones realizadas por el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, con el fin de que se pueda talar los árboles ubicados en el terreno donde se construirá el CECUDI, ubicado en el barrio Santa Cecilia de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. Sobre el camión recolector viejo, se ha dado seguimiento para su reparación, tenemos que continuar en contacto con el mecánico para ver cómo va ese trámite.
5. El órgano que lleva el proceso de Odonto Quirós S.A y la señora Deyanira Segura, sobre el camino Calle Corea; ya se tiene la resolución y el resultado es que el visado del plano se hizo correctamente, sin embargo, sugieren que se vayan a vía judicial por si quieren anular el visado del plano.
6. El señor Fabio Zúñiga, envía informe de labores del trabajo realizado, sugiere que se vea en una comisión.
7. Solicita a la Comisión de Ambiente reunirse con el fin de tratar el tema de reciclaje y plan de manejo de desechos sólidos, además para ordenar el proyecto de Ambientados, ya que se tiene que reglamentar.

Los señores regidores sugieren que se reúnan el 19 de junio a las 2:30 p.m.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Umaña Elizondo comenta los siguientes puntos:

- La señora Auxiliadora Bonilla Solís, del Beneficio Don Mayo, es la ganadora de Barismo Nacional, y fue a representar al País a Australia, por lo que sugiere que se envíe una nota de felicitación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Felicitar y agradecer a la señora Auxiliadora Bonilla Solís, por la representación de nuestro País, Zona de los Santos y Cantón de Tarrazú en el Campeonato Mundial de Barismo, realizado en Australia, para nosotros es un gran orgullo contar con personas Tarrazucesas apasionadas por mostrar la calidad del café que produce nuestras tierras.**

**Además la invitamos a una sesión del Concejo Municipal, la cual se realizan los miércoles a las 4 de la tarde en el salón de sesiones de esta Municipalidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- Sobre las ayudas que el MOPT da, le parece extraño que mientras a esta Municipalidad esas ayudas no llegan en los Cantones vecinos si se dan, por lo que considera que no existe igualdad, sugiere que se haga una nota manifestando nuestra molestia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda enviar a la señora Diputada Alicia Fournier Vargas:

**Acuerdo #10: Solicitamos una vez más su intervención ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, esto porque las ayudas a nuestro Cantón no están llegando como deberían de ser.**

**La Administración Municipal siempre ha enviado los proyectos como lo solicitan, sin embargo, por una u otra razón son rechazadas o simplemente no llegan.**

**Manifestamos nuestra preocupación, ya que vemos que en Cantones vecinos, como en el Cantón de Dota están realizando varias obras en caminos, sin embargo, siendo la Calle Vieja a Guadalupe una prioridad nuestra, no se están considerando, por lo tanto creemos que no existe igualdad entre Cantones de la Zona de los Santos.**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. La regidora Naranjo Blanco consulta sobre el tema del BID-MOPT, como van avanzando los proyectos.

El señor Alcalde informa que con el primer camino que se va a reparar que es el de Canet, esta Municipalidad tiene que invertir mucho en contra partida para que giren el dinero.

Los funcionarios de la GIZ vinieron a realizar la inspección y dieron recomendaciones.

3. El regidor Ureña Miranda considera importante invitar a los Ingenieros del Banhvi, con el fin de que realicen las inspecciones correspondientes a los posibles terrenos para del proyecto de vivienda.

El dueño de El Asturiano está en la mayor disposición de vender el terreno y podría servir para la construcción de Cuidado Paliativos.

El señor Presidente Municipal comenta que también se tiene que pensar en la Desarrolladora, es muy importante que esta también visite los terrenos, sugiere que nos pongamos en contacto con el señor Eugenio Méndez.

4. El regidor Sánchez Navarro comenta que hay molestia por la forma en que se dan diferentes permisos, como es el caso del nuevo Bar El Balcón, ubicado en los altos del Hotel Tarrazú, esto porque la academia de Taekwondo y baile, ubicado en los altos del Super San Marcos, los tuvieron que cerrar debido a que el Departamento de Control Urbano exigía ascensor o rampa y para este bar, parece ser, que eso no hay problema, ya que por ser un edificio tan antiguo, tampoco cuenta con rampa o ascensor, aclara que no sabe si ya remodelaron, pero a los comentarios, esto es lo que sucede. Además le comentaron, que esta Municipalidad a Coopesantos no les permitió colocar un rótulo luminoso, ni tan siquiera a 14 metros del centro de la calle hacia adentro y a otras instituciones si se les permite. Muchos vecinos están molestos porque no saben que es lo que está sucediendo.

Así mismo sobre el tema del cuneteo de la Cafetería hacia el Estadio, considera que no es tan difícil canalizar las aguas, en dicho trayecto existen varias cajas de registro, sin contar con la que se encuentra frente a la oficina del Comité de Deportes, por lo que sugiere al señor Alcalde una inspección.

5. El regidor Sánchez Ureña consulta en qué situación está la rampa o ascensor del Edificio Municipal.  
El señor Alcalde comenta que se está cotizando una plataforma, ya que una rampa es muy difícil de construir y un ascensor tiene un costo muy elevado para esta Municipalidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE